

arma de fuego con un número de serie borrado, el hombre había estado circulando desde la 1:59 hora local (5:59 GMT), es decir por casi 12 horas, en las inmediaciones del campo de golf.

El hecho, ocurrido en la tarde del domingo en un club de golf

llón de dólares en multas.

ROUTH, UN DESENCANTADO DE TRUMP

A diferencia de Butler, donde el republicano resultó herido en una oreja por uno de los disparos, en esta ocasión el sospechoso, Ryan

15 fallecidos por los incendios forestales en la Amazonía peruana

Lima, (EFE)

Los incendios forestales que se han desatado en la última semana en la Amazonía peruana y otras regiones del país han provocado la muerte de 15 personas, informó este lunes el ministro de Salud, César Vásquez, pese a que inicialmente se habían reportado diez fallecimientos.

“Tenemos reportados hasta ahora lamentablemente 15 fallecidos, seis hospitalizados y 128 altas médicas”, dijo el ministro a medios locales.

Exhortó a la ciudadanía a que “asuma conciencia”, puesto que “en la mayoría de los casos, (la población) provoca estos incendios

bajo algunas creencias de que en épocas de sequía el incendiar los bosques puede atraer las lluvias”.

En lo que va de año, se han desatado 222 incendios forestales en 23 de las 25 regiones del país y este lunes, la Mancomunidad Regional Amazónica (MRA) de Perú pidió al Gobierno la urgente declaratoria de emergencia ambiental de la Amazonía para darle la prioridad necesaria a la acción y atención de estos.

Vásquez anunció que el Ministerio de Salud ha enviado brigadas a las zonas afectadas para brindar atención médica y está en alerta permanente.

Añadió que se están organizando equipos especializados para atender los problemas de salud relacionados con la inhalación de humo y otros efectos derivados.



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA.- HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL COACTIVO SEGUIDO POR **BANCO FORTALEZA S.A.** representado por ERICK MARCELO CORNEJO LOPEZ CONTRA **MARTHA RAMOS LOPEZ Y FRANZ MARCOS SAIRE CHOQUE** SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DINERARIA ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.- AUTO CURSANTE A FS. 119 DE OBRADOS.- La Paz, 30 de agosto de 2024 - VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 419 Cód. Procesal Civil se DISPONE EL PRIMER REMATE del 100% de las acciones y derechos de los ejecutados SAIRE CHOQUE FRANZ MARCOS Y RAMOS LOPEZ MARTHA del inmueble embargado de **(LOTE DE TERRENO), Zona Calacoto Alto, Sector Llau Llau, Cantón Palca con una superficie de 200.00 Mts²**, de propiedad de SAIRE CHOQUE FRANZ MARCOS Y RAMOS LOPEZ MARTHA, registrado en oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz, bajo el Folio Real con matrícula 2.01.1.01.0003001 datos colectados del Folio Real emitido por las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de La Paz cursante a fs. 60 a 61 de obrados, sobre la base de su valor pericial de fs. 75-84 y complementario de fs. 91 a 94 y 97 a 98 de obrados en **Bs. 583.813,22 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE 22/100 BOLIVIANOS)**. - Así mismo cítese a los acreedores que cuenta el bien inmueble en el Asiento B-1) Anotación Preventiva Por la suma de Bs. 29.535.91 en favor de BANCO FORTALEZA S.A. Interpuesto por el Juez 9 de Instrucción en lo Civil Asiento B-2) Gravamen Hipoteca por la suma de Bs. 80.000.- a favor de BANCO FORTALEZA interpuesto por la Notaría de Fe Publica Jenny Erika Reyes Leaño, Asiento B-3) Gravamen Hipoteca por la suma de Bs.23,250.43.- en favor DE BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA interpuesto por la Notaría de Fe Publica Jenny Erika Reyes Leaño. Asiento B-4) Gravamen Hipoteca: por la suma de Bs. 300.000.00. en favor de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA, interpuesto por la Notaría de Fe Publica Jenny Erika Reyes Leaño Asiento B-5) Gravamen Embargo por la suma de Bs. 272,329.58. - en favor DE BANCO FORTALEZA S.A. impuesta por este juzgado.- Debiendo notificarse con el presente auto a los ocupantes y poseedores del bien inmueble descrito líneas arriba a objeto de no vulnerar derechos de terceros., Con relación al estado impositivo no cursa en obrados.- A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **miércoles 25 de septiembre de 2024, a horas 10:00**, debiendo notificarse **Carol Balbina Antelo Tapia, Martillero Judicial N° 12**, con domicilio en la Calle Yanacocha, Esquina Mercado Edif. Mariscal de Ayacucho Asbun Nuevo, Piso N° 5 Of. 504 quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el **Edificio Nuevo Anexo "B" del Tribunal Departamental de Justicia Planta Baja ubicado en la calle Potosí frente al Ministerio Público**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.- Notifíquese.- AL OTROSÍ. - Por señalado - FIRMA Y SELLA - DRA. CAROLINA ENNY TERRAZAS SILES.- JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- LA PAZ - BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA - DRA. MARIA EUGENIA MACHACA CALSINA.- SECRETARIA - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 22º.- LA PAZ BOLIVIA - EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-